

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 3

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2010, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 3 (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2010, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 33.687 miles de euros (2,9% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 12.479 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2010, según se indica en la Nota 6 de la Memoria integrante de las cuentas anuales. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 9 de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia negativa entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orti Baquerizo

15 de abril de 2011

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 3

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2010, junto con el
Informe de Auditoría

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 3

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
		772.747	1.052.171			868.502	1.196.398
ACTIVO NO CORRIENTE		772.747	1.052.171	PASIVO NO CORRIENTE		868.502	1.196.398
Activos financieros a largo plazo		772.747	1.052.171	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		868.502	1.196.398
Derechos de crédito	4	772.747	1.052.171	Obligaciones y otros valores negociables	7	867.220	1.195.116
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		549.220	877.116
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		318.000	318.000
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	1.282	1.282
Préstamos a empresas		751.539	1.023.054	Préstamo subordinado		1.282	1.282
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		33.687	40.826	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(12.479)	(11.709)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-			-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		257.360	427.466
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		252.657	420.654
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		313	389
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	252.283	420.221
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	7	247.228	414.724
		-	-	Series no subordinadas		-	-
ACTIVO CORRIENTE		364.042	598.361	Series subordinadas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	13.334	7.912	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos financieros a corto plazo		257.413	438.715	Intereses y gastos devengados no vencidos		5.055	5.497
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	246.728	416.131	Deudas con entidades de crédito	8	61	44
Participaciones hipotecarias		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		61	44
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		245.397	414.724	Derivados		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Importe bruto		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por periodificaciones	9	4.703	6.812
Cuentas a cobrar		-	-	Comisiones		4.698	6.806
Bonos de titulización		-	-	Comisión sociedad gestora		44	65
Activos dudosos		-	-	Comisión administrador		53	29
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.331	1.407	Comisión variable - resultados realizados		18.961	18.898
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados	15	10.685	22.584	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(14.360)	(12.186)
Derivados de cobertura		10.685	22.584	Otras comisiones		5	6
Otros activos financieros		-	-	Otros		-	-
Garantías financieras		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
Ajustes por periodificaciones		50	58	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	10.925	26.668
Comisiones	6	-	-	Coberturas de flujos de efectivo	15	10.925	26.969
Otros		50	58	Gastos de constitución en transición	11	-	(301)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	93.245	151.676				
Tesorería		93.245	151.676				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		1.136.789	1.650.532	TOTAL PASIVO		1.136.787	1.650.532

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 3

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		22.290	45.205
Valores representativos de deuda			-
Derechos de crédito	4	22.965	71.477
Otros activos financieros	6 y 15	(675)	(26.272)
Intereses y cargas asimilados		(14.125)	(36.998)
Obligaciones y otros valores negociables	7	(14.108)	(36.970)
Deudas con entidades de crédito	8	(17)	(28)
Otros pasivos financieros		-	-
MARGEN DE INTERESES		8.165	8.207
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	13	(920)	(3.616)
Servicios exteriores		(289)	(127)
Servicios de profesionales independientes		(6)	(6)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(283)	(121)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(631)	(3.489)
Comisión de Sociedad gestora		(243)	(346)
Comisión administración		(24)	(24)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		(63)	(2.449)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	11	(301)	(670)
Deterioro de activos financieros (neto)	4	(8.244)	(15.656)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		(8.244)	(15.656)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	5	(1.175)	(1.121)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	2.174	12.186
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 3

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	5.306	5.878
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2.764	(1.861)
Intereses cobrados de los activos titulizados	26.808	75.806
Intereses pagados por valores de titulización	(14.026)	(56.955)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(10.761)	(23.505)
Intereses cobrados de inversiones financieras	743	2.793
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(264)	(370)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(264)	(370)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	2.806	8.109
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	2.843	8.142
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(37)	(33)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(63.737)	(110.436)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(63.737)	(110.436)
Cobros por amortización de derechos de crédito	428.285	468.030
Cobros por amortización de otros activos titulizados	3.369	2.382
Pagos por amortización de valores de titulización	(495.391)	(580.848)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(58.431)	(104.558)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	151.676	256.234
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	93.245	151.676

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 3

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(17.454)	33.791
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(17.454)	33.791
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.410	28.437
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	16.044	(62.228)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	301	670
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(301)	(670)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 3

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 3 (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 28 de mayo de 2007, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de cerrado. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (garantizados con hipoteca inmobiliaria), instrumentada a través de certificados de transmisión de hipoteca, y préstamos no hipotecarios (sin garantía o garantizados con garantía personal) concedidos por Banco Santander, S.A. a empresas o empresarios autónomos con domicilio en España con el objeto de financiar sus actividades económicas o la adquisición de bienes inmuebles afectos a su actividad, y en la emisión de ocho series de bonos de titulización, por un importe total de 3.545.500 miles de euros (véase Nota 7). El desembolso de los derechos de crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 31 de mayo de 2007, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,019% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo anual de 70 miles de euros.

La gestión y administración de los préstamos corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Banco Santander, S.A., (en adelante, el Banco), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una parte extraordinaria equivalente al interés extraordinario devengado por los bonos de la serie F, siendo una cantidad variable igual al exceso de liquidez tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2011.

b) *Principios contables no obligatorios aplicados*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) *Comparación de la información*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

e) *Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha

renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus modificaciones posteriores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la

Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortiza los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

l) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

m) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

o) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de constitución de fecha 28 de mayo de 2007 integran derechos de crédito procedentes de préstamos concedidos a empresas o empresarios autónomos con domicilio en España con el objeto de financiar sus actividades económicas o la adquisición de bienes inmuebles afectos a su actividad. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

Los derechos de crédito que integran este epígrafe se clasifican en:

1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, por un importe inicial de 1.463.728.355,08 euros.
2. Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios, por un importe inicial de 2.036.271.987,73 euros.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	1.437.778	507.164	1.944.942
Amortizaciones	-	(464.931)	(464.931)
Traspaso a activo corriente	(373.898)	373.898	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1.063.880	416.131	1.480.011
Amortizaciones	-	(449.388)	(449.388)
Traspaso a activo corriente	(278.654)	278.654	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	785.226	245.397	1.030.623

(*) Incluye 219 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos.

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 33.687 miles de euros (40.826 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como “Activos no corrientes” al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 17,74%.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 2,11% (4,36% en el 2009). El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 22.965 miles de euros (71.477 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	51.541	48.988	91.320	98.093	250.859	489.603

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 247.228 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 350.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(11.709)	-
Dotación con cargo a resultados	(770)	(11.709)
Saldo al cierre del ejercicio	(12.479)	(11.709)

En el ejercicio 2010 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 7.862 miles de euros (3.947 miles de euros en el ejercicio 2009), que se incluyen en el epígrafe “Deterioro de activos financieros (neto)- Deterioro de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, el saldo de dicha cuenta de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, durante el ejercicio 2010, 388 miles de euros de ingreso, correspondientes a los saldos recuperados de préstamos en situación contenciosa durante dicho periodo (ningún importe por este concepto en 2009).

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Coste-		
Saldos al inicio del ejercicio	8.391	4.736
Adiciones	9.102	6.847
Retiros	(3.364)	(3.192)
Saldos al cierre del ejercicio	14.129	8.391
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	(479)	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	(2.337)	(479)
Aplicaciones	2.021	-
Saldos al cierre del ejercicio	(795)	(479)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	13.334	7.912

Las ventas de activos adjudicados llevados a cabo por el fondo, durante el ejercicio 2010, han originando un beneficio que asciende a 1.162 miles de euros (642 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2010 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos coste de venta de activos adjudicados (€)	Número de inmuebles	Valor en libros (miles de euros)	Resultado imputado en el periodo (miles de euros)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años (miles de euros)
Hasta 500.000	98	11.117	1.836	100	1 Año	-
Más de 500.000, sin exceder de 1.000.000	4	2.124	334	100	1 Año	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	1	888	167	100	1 Año	-
Más de 2.000.000	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Hasta la entrada en vigor del RD Ley 6/2010 de 9 de abril, en determinados casos, los activos adjudicados por el Fondo no pueden ser incluidos en el Registro de la Propiedad directamente a favor del Fondo, realizándose la inscripción a favor de la Sociedad Gestora o de la Entidad Cedente de los activos titulizados. Dicha situación fue planteada por algunos registradores en cuanto a la no posibilidad de mantener dicha titularidad por una entidad que carece de personalidad jurídica, de acuerdo con el contenido del Reglamento Hipotecario. No obstante, en la mayor parte de las situaciones no se planteaba dicha problemática dado que en función de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se admitía la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, el RD Ley 6/2010 de 9 de abril añade un nuevo párrafo al apartado 2 de la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, permitiendo a los Fondos de Titulización ser titulares de inmuebles y/o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con sus participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, así como la inscripción de los mismos a su favor en los Registros de la Propiedad correspondientes.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual variable equivalente al tipo de interés de referencia para los bonos aplicable al periodo de devengo de intereses del que se trate, y para el primer periodo de devengo el equivalente a la interpolación lineal entre el tipo de interés Euribor a 1 mes y el tipo de interés Euribor a 2 meses a la fecha de constitución.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Banco Santander, S.A. no descienda de la categoría F1, A-1 ó P-1 según la agencia calificadoras Fitch, S&P Ratings Service y Moody's, respectivamente, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y reembolso de los Bonos de la Serie F. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 45.500 miles de euros, equivalente al 1,30% del importe inicial de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación:

- (i) El Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el 2,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E.

(ii) Una vez alcanzado el nivel mencionado en el párrafo anterior, el Fondo de Reserva se mantendrá en dicho porcentaje, hasta que alcance el importe mínimo equivalente al 0,65% del saldo inicial de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E, es decir, 22.750 miles de euros.

No obstante, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no se podrá disminuir durante los tres años siguientes a la constitución del Fondo. Asimismo, no se podrá reducir el Nivel Requerido del Fondo de Reserva si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no alcanzó el Nivel Requerido;
- Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago, el importe al que asciende el Saldo Vivo de los Activos Morosos fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no se consideren Fallidos;
- Que el saldo acumulado de Activos Fallidos fuera superior al 1% del saldo inicial de los Activos.

El Fondo de Reserva ascendía a 29.873 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (35.229 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el importe mínimo requerido 45.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (45.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,73% anual (1,61% en el ejercicio 2009). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 735 miles de euros (2.165 miles de euros en el ejercicio 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 50 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 (58 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 3.545.500 miles de euros, integrados por 35.455 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en ocho series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie A3	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	800.000	1.800.000	627.500	39.700	117.300	70.000	45.500	45.500
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	8.000	18.000	6.275	397	1.173	700	455	455
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,09%	Euribor 3m + 0,17%	Euribor 3m + 0,25%	Euribor 3m + 0,28%	Euribor 3m + 0,32%	Euribor 3m + 0,65%	Euribor 3m + 2,30%	Euribor 3m + 0,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	16 de enero, 16 de abril, 16 de julio y 16 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.							
Calificaciones Iniciales: S&P	-	AAA	AAA	AA	A	BBB	BB	CCC-
Actuales: S&P	-	AAA	AAA	A+	BBB+	BB	B	D
Iniciales: Moody's	-	Aaa	Aaa	Aa2	A3	Baa3	Ba1	C
Actuales: Moody's	-	Aaa	Aaa	Aa3	Baa3	B3	Ca	C
Iniciales: Fitch	-	AAA	AAA	AA	A+	BBB+	BB+	CCC
Actuales: Fitch	-	A+	A+	A	BBB	BB	CCC	C

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Serie A1		Serie A2		Serie A3		Serie B		Serie C	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente								
Saldos a 1 enero de 2009	-	-	905.619	407.193	386.221	173.656	39.700	-	117.300	-
Amortizaciones	-	-	-	(407.193)	-	(173.656)	-	-	-	-
Trasposos	-	-	(299.905)	299.905	(114.819)	114.819	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2009	-	-	605.714	299.905	271.402	114.819	39.700	-	117.300	-
Amortización 18/01/2010	-	-	-	(81.181)	-	(34.621)	-	-	-	-
Amortización 16/04/2010	-	-	-	(160.254)	-	(68.344)	-	-	-	-
Amortización 16/07/2010	-	-	-	(67.887)	-	(28.952)	-	-	-	-
Amortización 18/10/2010	-	-	-	(37.963)	-	(16.190)	-	-	-	-
Trasposos	-	-	(220.694)	220.694	(107.202)	107.202	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	-	385.020	173.314	164.200	73.914	39.700	-	117.300	-

	Miles de Euros							
	Serie D		Serie E		Serie F		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente						
Saldos a 1 enero de 2009	70.000	-	45.500	-	45.500	-	1.609.840	580.849
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	(580.849)
Traspasos	-	-	-	-	-	-	(414.724)	414.724
Saldos a 31 de diciembre de 2009	70.000	-	45.500	-	45.500	-	1.195.116	414.724
Amortización 18/01/2010	-	-	-	-	-	-	-	(115.802)
Amortización 16/04/2010	-	-	-	-	-	-	-	(228.598)
Amortización 16/07/2010	-	-	-	-	-	-	-	(96.839)
Amortización 18/10/2010	-	-	-	-	-	-	-	(54.153)
Traspasos	-	-	-	-	-	-	(327.896)	327.896
Saldos al 31 de diciembre de 2010	70.000	-	45.500	-	45.500	-	867.220	247.228

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 16 de octubre de 2049. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
3. Cuando como resultado de la modificación de la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales se produjera una alteración sustancial del Fondo que desvirtuase su equilibrio financiero.
4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los derechos de crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie A1, hasta su total amortización.
2. Finalizada la amortización de la serie A1, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie A2, hasta su total amortización.
3. Finalizada la amortización de la serie A2, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie A3, hasta su total amortización.

4. Finalizada la amortización de la serie A3, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie B, hasta su total amortización.
5. Finalizada la amortización de la serie B, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie C, hasta su total amortización.
6. Finalizada la amortización de la serie C, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie D, hasta su total amortización.
7. Finalizada la amortización de la serie D, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie E, hasta su total amortización.
8. Finalizada la amortización de la serie E, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie F, hasta su total amortización.

Si no se hubiera producido la amortización de los Bonos de la Serie A1 y/o A2 en su totalidad, se modificará el orden de prelación anterior en dos supuestos:

1. Cuando se produzca la liquidación anticipada del Fondo. En este supuesto, los fondos disponibles para amortización se destinarán a prorrata a la amortización de las series A1, A2 y A3.
2. Cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el principal de los Préstamos con morosidad superior a noventa días fuera superior al 1,5% del principal de los préstamos que no tengan ninguna cuota pendiente con antigüedad superior a doce meses. En este supuesto, los fondos disponibles para amortización se destinarán a prorrata a la amortización de la serie A1, A2 y A3.

Por último, se procederá a postergar el pago de los intereses de los bonos de la Serie B, C, D y E respecto a la amortización de los bonos ocupando el lugar inmediatamente posterior en el orden de prelación, cuando en la fecha de determinación precedente a la fecha de pago correspondiente, el saldo vivo acumulado de los préstamos fallidos sin tener en cuenta los importes recobrados desde la constitución del Fondo fuera superior al (7,85%), (6,5%), (5,6%) y (4,7%) respectivamente, del importe inicial de los activos y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los bonos de las series A1, A2 y A3 en el caso de los bonos de la serie B; de los bonos de las series A1, A2, A3 y B en el caso de los bonos de la serie C; de los bonos de las series A1, A2, A3, B y C en el caso de los bonos de la serie D y de los bonos de las series A1, A2, A3 B, C y D en el caso de los bonos de la serie E y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

La rentabilidad media de los bonos durante el ejercicio 2010 ha sido del 1,32%. Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 14.108 miles de euros (36.970 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las fechas de 17 de enero, 16 de abril, 16 de julio y 18 de octubre, el Fondo no pagó intereses de bonos devengados y vencidos de la serie F por un importe de 1.558, 131, 132 y 159 miles de euros, respectivamente.

8. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 31 de mayo de 2007, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte del Banco, por un importe inicial de 3.025 miles de euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 0,50% el Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Durante el ejercicio 2010 este préstamo ha devengado 17 miles de euros en concepto de intereses (28 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de bonos se irán amortizando trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos) durante los tres primeros años desde la constitución del Fondo y de la emisión de los bonos. La parte del préstamo destinada a financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito de amortizará desde la primera fecha de pago del Fondo.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido amortizaciones del préstamo subordinado.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	4.698	6.806
Sociedad Gestora	44	65
Administrador	53	29
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	18.961	18.898
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(14.360)	(12.186)
Otras comisiones	-	-
Otros	5	6
Saldo al cierre del ejercicio	4.703	6.812

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo obtenido por el Fondo.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el “Margen de intermediación Financiera”) igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2010 el Fondo no ha abonado a la Entidad Cedente comisión variable.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,019% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 70 miles de euros anuales.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo acreedores Entidad Cedente (*)	313	389
	313	389

(*) El saldo de la cuenta "Saldos acreedores Entidad Cedente" del detalle anterior recoge el importe transitorio de efectivo adelantado por la Entidad Cedente al Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009

11. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-i). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	301	1.088
Amortizaciones (*)	(301)	(670)
Otros movimientos (**)	-	(117)
Saldos al cierre del ejercicio	-	301

(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13).

(**) Corresponde a la cancelación del exceso de gastos de constitución activados, cancelando el Fondo el importe pendiente de pago por dichos gastos.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición (véase Nota 11). Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	26.668	(36.347)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 11)	301	787
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	(16.044)	62.228
Saldos al cierre del ejercicio	10.925	26.668

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (5 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo la cantidad que se obtenga de aplicar al notional establecido para el banco, el tipo de interés anual que resulte de sumar al tipo medio ponderado de los bonos más un margen del 0,65% y el Fondo paga al banco la cantidad que se obtenga de aplicar al notional establecido para el Fondo el interés que resulte de dividir los intereses percibidos por los derechos de crédito entre el notional establecido para el Fondo. El notional establecido para el Fondo será el saldo medio de los derechos de crédito que no estén en situación de morosidad de más de noventa días durante el periodo anterior a la fecha del pago. El notional para el Banco será el mayor entre: el notional establecido para el Fondo y el notional ajustado al rendimiento de los derechos de crédito.

El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2010 ha sido un gasto para el Fondo de 1.410 miles de euros (28.437 miles de euros de gasto en el ejercicio 2009).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 12)</i>	10.925	26.969
	10.925	26.969

16. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2010, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Riesgo de Crédito

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

2. Riesgo de liquidez

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Bonos de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de bonos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos

de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los bonos emitidos.

Para mitigar este riesgo, el Fondo ha suscrito un contrato de permuta financiera o swap descrito en la Nota 15, mediante el cual, se produce un intercambio de cantidades a pagar y cobrar entre el Fondo y la contraparte.

4. Riesgo de Concentración

Tal y como se detalla en el Folleto informativo, el Fondo no tiene riesgos por las siguientes concentraciones: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. de modo que cuanto mayores son las concentraciones, mayor es el riesgo asumido.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 3

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2010

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CREDITO (DC's)

PRÉSTAMOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	23.993	7.519
Saldo pendiente de amortizar DC's:	3.500.000.342,81 €	1.030.404.000 €
Importes unitarios DC'S vivos:	145.875,89 €	137.040,03 €
Tipo de interés:	4,59%	2%

1.1. Movimientos de la cartera

Las tasas de amortización anticipada del Fondo desde su fecha de Constitución son:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2007	1,59%
2008	6,22%
2009	6,27%
2010	8,27%

1.2. Morosidad

MOROSIDAD POR TRAMOS	
Principal de morosidad < 30 días	114.904,97 €
Intereses de morosidad < 30 días	73.781,00 €
Saldo Morosidad < 30 días	20.410.206,92 €
Número DC's < 30 días	434
% sobre DC's	2,02%
Principal de morosidad entre 30 y 60 días	202.611,03 €
Intereses de morosidad entre 30 y 60 días	33.938,80 €
Saldo Morosidad entre 30 y 60 días	12.253.215,92 €
Número DC's entre 30 y 60 días	102
% sobre DC's	1,21%
Principal de morosidad entre 60 y 90 días	304.707,97 €
Intereses de morosidad entre 60 y 90 días	74.158,06 €
Saldo Morosidad entre 60 y 90 días	14.876.315,21 €
Número DC's entre 60 y 90 días	100
% sobre DC's	1,47%
Principal de morosidad entre 90 y 180 días	1.151.669,74 €
Intereses de morosidad entre 90 y 180 días	25.762,37 €
Saldo Morosidad entre 90 y 180 días	3.680.785,79 €
Número DC's entre 90 y 180 días	47
% sobre DC's	0,36%
Principal de morosidad entre 180 y 365 días	239.073,12 €
Intereses de morosidad entre 180 y 365 días	14.568,42 €
Saldo Morosidad entre 180 y 365 días	8.181.084,65 €
Número DC's entre 180 y 365 días	71
% sobre DC's	0,81%

1.3. Estados de la cartera de DC's al 31 de diciembre de 2010 según características representativas.

Tipo de interés Actual

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(%)		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	1,00	2.210	0,21%	59	0,78%
1,00	1,49	66.548	6,46%	132	1,76%
1,50	1,99	541.809	52,58%	2.736	36,39%
2,00	2,49	282.406	27,41%	2.041	27,14%
2,49	2,99	41.937	4,07%	435	5,79%
3,00	3,49	23.643	2,29%	295	3,92%
3,50	3,99	33.933	3,29%	169	2,25%
4,00	4,49	17.683	1,72%	302	4,02%
4,50	4,99	3.596	0,35%	145	1,93%
5,00	5,49	6.830	0,66%	51	0,68%
5,50	5,99	2.224	0,22%	105	1,40%
6,00	6,49	2.489	0,24%	85	1,13%
6,50	6,99	1222	0,12%	150	1,99%
7,00	7,49	646,00	0,06%	127	1,69%
7,50	7,99	1039	0,10%	204	2,71%
8,00	8,49	633	0,06%	210	2,79%
8,50	8,99	794	0,08%	128	1,70%
9,00	9,49	487	0,05%	52	0,69%
9,50	9,99	250	0,02%	84	1,12%
>10		25	0,00%	9	0,12%
Totales:		1.030.404	100%	7.519	100%

Tipo interés máximo: 2%

Principal pendiente /valor de tasación

LISTADO ESTADISTICO PRINCIPAL PENDIENTE/VALOR DE TASACION					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(%)		(miles de euros)	%	nº	%
0	40,00%	27.577	3,93%	218	6,72%
40,00%	60,00%	151.572	21,58%	703	21,66%
60,00%	80,00%	360.236	51,28%	1.821	56,10%
80,00%	100,00%	56.785	8,08%	279	8,60%
100,00%	120,00%	15.316	2,18%	53	1,63%
120,00%	140,00%	7.296	1,04%	22	0,68%
140,00%	160,00%	6.869	0,98%	16	0,49%
> 160%		76.803	10,93%	134	4,13%
Totales:		702.454	100%	3.246	100%

LTV medio ponderado: 64,80%

Localización geográfica

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
ANDALUCIA	111.794	10,85%	932	12,40%
ARAGON	36.773	3,57%	371	4,93%
ASTURIAS	14.135	1,37%	141	1,88%
BALEARES	26.651	2,59%	166	2,21%
CANARIAS	97.830	9,49%	641	8,53%
CANTABRIA	25.845	2,51%	263	3,50%
CASTILLA-LEON	40.188	3,90%	644	8,56%
CASTILLA -LA MANCHA	33.905	3,29%	396	5,27%
CATALUÑA	159.440	15,47%	1.116	14,84%
CEUTA	82.125	7,97%	662	8,80%
EXTREMADURA	14.036	1,36%	199	2,65%
GALICIA	23.281	2,26%	310	4,12%
MADRID	216.421	21,00%	889	11,82%
MELILLA	39.348	3,82%	194	2,58%
MURCIA	11.020	1,07%	119	1,58%
NAVARRA	84.946	8,24%	378	5,03%
LA RIOJA	11.967	1,16%	90	1,20%
COMUNIDAD VALENCIANA	219	0,02%	2	0,03%
PAIS VASCO	480	0,05%	6	0,08%
Totales:	1.030.404	100%	7.519	100%

Vida Residual

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA VIDA RESIDUAL				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
Inferior a 1 año	51.541	5,00%	2.526	33,59%
Entre 1 y 2 años	48.988	4,75%	668	8,88%
Entre 2 y 3 años	91.320	8,86%	640	8,51%
Entre 3 y 5 años	98.093	9,52%	389	5,17%
Entre 5 y 10 años	250.859	24,35%	674	8,96%
Superior a 10 años	489.603	47,52%	2.622	34,87%
Totales:	1.030.404	100	7.519	100
Vida Residual Media Ponderada	12,1			

1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	225.494
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	222.238
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	2.469.596
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	
Importe pendiente cierre del periodo	1.030.404
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0,17

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe total de la emisión asciende a tres mil quinientos cuarenta y cinco millones quinientos mil (3.545.500.000) de euros, se encuentra constituida por treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco (35.455) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en cinco Series: Serie A 1 constituida por 8.000 Bonos, e importe nominal de 800.000.000 euros, Serie A 2 constituida por 18.000 Bonos, e importe nominal de 1.800.000.000 euros, Serie A 3 constituida por 6.275 Bonos, e importe nominal de 627.500.000 euros, Serie B constituida por 397 Bonos, e importe nominal de 39.700.000 euros, Serie C constituida por 1.173 Bonos, e importe nominal de 117.300.000 euros, Serie D constituida por 700 Bonos, e

importe nominal de 70.000.000 euros, Serie E constituida por 455 Bonos, e importe nominal de 45.500.000 euros y Serie F constituida por 455 Bonos, e importe nominal de 45.500.000 euros.

Las fechas de pago son los días 16 de enero, 16 de abril, 16 de julio y 16 de octubre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles. Las cantidades abonadas a los bonistas durante el año se detallan más adelante

La vida media de los Bonos de la Serie A2 es de 2,26 años, la de los Bonos de la Serie A3 es de 2,26 años, la de los Bonos de la Serie B de 6,35 años, la de los Bonos de la Serie C de 8,35 años, la de los Bonos D de 11,25, la de los Bonos E de 19,51 y la de los Bonos de la Serie F de 35,77 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,08% para los Bonos de la Serie A 1, del 0,17% para los Bonos de la Serie A 2, del 0,25% para los Bonos de la Serie A 3, del 0,28% para los Bonos de la Serie B, del 0,32% para los Bonos de la Serie C, del 0,65% para los Bonos de la Serie D, del 2,30% para los Bonos de la Serie E, y del 0,5% para los Bonos de la Serie F, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2010 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A2		BONOS SERIE A3	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
16/10/09-16/01/10	0,912%	0,9151%	0,992%	0,9957%
16/01/10-16/04/10	0,852%	0,855%	0,932%	0,935%
16/04/10-16/07/10	0,814%	0,816%	0,894%	0,897%
16/07/10-16/10/10	1,010%	1,014%	1,090%	1,094%
16/10/10-16/01/11	1,157%	1,162%	1,237%	1,243%

:PERIODOS	BONOS SERIE B		BONOS SERIE C	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
16/10/09-16/01/10	1,022%	1,0259%	1,062%	1,0662%
16/01/10-16/04/10	0,962%	0,965%	1,002%	1,006%
16/04/10-16/07/10	0,924%	0,927%	0,964%	0,967%
16/07/10-16/10/10	1,120%	1,125%	1,160%	1,165%
16/10/10-16/01/11	1,267%	1,273%	1,307%	1,313%

PERIODOS	BONOS SERIE D		BONOS SERIE E	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
16/10/09-16/01/10	1,392%	1,3993%	3,042%	3,0769%
16/01/10-16/04/10	1,332%	1,339%	2,982%	3,016%
16/04/10-16/07/10	1,294%	1,300%	2,944%	2,977%
16/07/10-16/10/10	1,490%	1,498%	3,140%	3,177%
16/10/10-16/01/11	1,637%	1,647%	3,287%	3,328%

PERIODOS	BONOS SERIE F			
	INTERÉS NOMINAL	TAE		
16/10/09-16/01/10	1,242%	1,248%		
16/01/10-16/04/10	1,182%	1,187%		
16/04/10-16/07/10	1,144%	1,149%		
16/07/10-16/10/10	1,340%	1,347%		
16/10/10-16/01/11	1,487%	1,495%		

EL SIGUIENTE CUADRO MUESTRA LOS INTERESES Y AMORTIZACION PAGADOS EN CADA FECHA DE PAGO A CADA SERIE DE BONOS

	16-01-10		16-04-10		16-07-10		16-10-10	
	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION
SERIE A2	2.156.580,00 €	81.180.540,00 €	1.717.020,00 €	160.254.540,00 €	1.366.560,00 €	67.886.280,00 €	1.572.660,00 €	37.962.900,00 €
SERIE A3	1.000.423,25 €	34.621.183,00 €	801.003,75 €	68.343.974,25 €	640.112,75 €	28.951.595,00 €	723.758,50 €	16.190.127,50 €
SERIE B	105.943,42 €	0,00 €	93.358,52 €	0,00 €	92.727,29 €	0,00 €	116.098,68 €	0,00 €
SERIE C	325.272,90 €	0,00 €	287.302,89 €	0,00 €	285.836,64 €	0,00 €	355.289,97 €	0,00 €
SERIE D	254.429,00 €	0,00 €	227.920,00 €	0,00 €	228.963,00 €	0,00 €	272.342,00 €	0,00 €
SERIE E	361.406,50 €	0,00 €	331.663,15 €	0,00 €	338.601,90 €	0,00 €	373.049,95 €	0,00 €
SERIE F	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

CALIFICACIONES DE LOS BONOS

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0337710000	Serie A1		MOODY'S	Aaa	Aaa	Aaa
ES0337710018	Serie A2		MOODY'S	Aaa	Aaa	Aaa
ES0337710026	Serie A3		MOODY'S	Aaa	Aaa	Aaa
ES0337710034	Serie B		MOODY'S	Aa2	Aa2	Aa2
ES0337710042	Serie C		MOODY'S	A3	A3	A3
ES0337710059	Serie D		MOODY'S	Baa3	Baa3	Baa3
ES0337710067	Serie E		MOODY'S	Ba1	Ba1	Ba1
ES0337710075	Serie F		MOODY'S	C	C	C

		CALIFICACIÓN				
SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0337710000	Serie A1		S&P	AAA	AAA	AAA
ES0337710018	Serie A2		S&P	AAA	AAA	AAA
ES0337710026	Serie A3		S&P	AAA	AAA	AAA
ES0337710034	Serie B	20090513	S&P	A+	AA	AA
ES0337710042	Serie C	20090513	S&P	BBB+	A	A
ES0337710059	Serie D	20090123	S&P	BB	BBB	BBB
ES0337710067	Serie E	20090123	S&P	B	BB	BB
ES0337710075	Serie F	20090729	S&P	D	CCC-	CCC-

		CALIFICACIÓN				
SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0337710000	Serie A1		FITCH	AAA	AAA	AAA
ES0337710018	Serie A2	20091029	FITCH	A+	AAA	AAA
ES0337710026	Serie A3	20091029	FITCH	A+	AAA	AAA
ES0337710034	Serie B	20091029	FITCH	A	AA	AA
ES0337710042	Serie C	20091029	FITCH	BBB	A+	A+
ES0337710059	Serie D	20090205	FITCH	BB	BBB+	BBB+
ES0337710067	Serie E	20091029	FITCH	CCC	BB+	BB+
ES0337710075	Serie F	20090205	FITCH	C	CCC	CCC

II. VALORES EMITIDOS POR EL FONDO

SERIE CODIGO ISIN	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION			
			<u>INICIAL</u>	<u>ACTUAL</u>	<u>%Act/In</u>
Serie A2 ES0337710018	18.000	Nominal Unitario	100.000	31.018,61	
		Nominal Total	1.800.000.000	558.334.980,00	31,02%
Serie A3 ES0337710026	6.275	Nominal Unitario	100.000	37.946,43	
		Nominal Total	627.500.000	238.113.848,25	37,95%
Serie B ES0337710034	397	Nominal Unitario	100.000	100.000,00	
		Nominal Total	39.700.000	39.700.000,00	100,00%
Serie C ES0337710042	1173	Nominal Unitario	100.000	100.000,00	
		Nominal Total	117.300.000	117.300.000,00	100,00%
Serie D ES0337710059	700	Nominal Unitario	100.000	100.000,00	
		Nominal Total	70.000.000	70.000.000,00	100,00%
Serie E ES0337710067	455	Nominal Unitario	100.000	100.000,00	
		Nominal Total	45.500.000	45.500.000,00	100,00%
Serie F ES0337710075	455	Nominal Unitario	100.000	100.000,00	
		Nominal Total	45.500.000	45.500.000,00	100,00%

No ha sido necesario por parte del Fondo la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Debido al mal comportamiento del activo del fondo (aumento de morosidad, fallidos), no ha habido ingresos suficientes para pagar los intereses de la Serie F, ni para dotar el Fondo de Reserva en los importes establecidos en el folleto.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un préstamo subordinado de la entidad cedente por un importe de 3.025.000 Euros que se destinó a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos y a financiar parcialmente la adquisición de los Activos.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó con cargo a los fondos obtenidos de la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie F un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva estuvo dotado inicialmente con 45.50.000 euros, equivalente al 1,30% del importe inicial de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación: el Fondo de Reserva no podrá disminuir durante los tres primeros años, permaneciendo fijo en su importe inicial. Cuando el Fondo de Reserva alcance el 2,60% del Salvo Vivo de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E, podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el Fondo de Reserva alcance un nivel mínimo igual al 0,65% del importe inicial de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E.

Mediante la Permuta Financiera de Intereses, el Fondo realizará pagos al Santander calculados sobre el tipo de interés de los Activos y, como contrapartida, el Santander realizará pagos al Fondo calculados sobre el Tipo de Interés Nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Parte B: El Santander o la contraparte en caso de sustitución.

Fechas de Liquidación.

Las Fechas de Liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 16 de enero, 16 de abril, 16 de julio y 16 de octubre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior

Períodos de Liquidación.

Los Períodos de Liquidación para la Parte A y para la Parte B son exactamente iguales, estableciéndose como tales los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Determinación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última.

Cantidades a pagar por la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocial de la Permuta para la Parte A, ajustado al número de días del Período de Liquidación inmediatamente anterior (es decir, igual o equivalente a: número de días /360).

Tipo de Interés de la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Activos e ingresados al Fondo durante el Período de Liquidación inmediatamente anterior, entre (ii) el Nocial de Permuta para la Parte A, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Liquidación inmediatamente anterior.

Nocial de Permuta para la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el Saldo Nocial de los Activos definido como la media diaria durante el Período de Liquidación inmediatamente anterior del Saldo Vivo de los Activos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.

Cantidades a pagar por la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el resultado de sumar (i) el importe resultante de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocial de la Permuta para la Parte B, ajustado al número de días transcurridos desde la Fecha de Pago anterior (es decir, igual o equivalente a: número de días/360) y (ii) el importe a que ascienda en

la Fecha de Liquidación correspondiente la comisión devengada a favor del administrador de los Préstamos, tan sólo en el caso de sustitución del Santander como Administrador de los Préstamos.

Tipo de Interés de la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el Período de Devengo de Interés que concluye en la Fecha de Liquidación, más (ii) el margen medio ponderado de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E (entendido como el resultado de sumar el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada Serie de Bonos multiplicado por el margen de esa Serie de Bonos y dividido todo ello por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E) más (ii) un cero coma sesenta y cinco por ciento (0,65%).

Nocional de Permuta para la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el importe mayor de: (i) el Nocional de Permuta para la Parte A, y (ii) el Nocional Ajustado al Rendimiento de los Activos.

El Nocional Ajustado al Rendimiento de los Activos para cada Fecha de Liquidación será el importe menor de:

- (i) La suma de los intereses ordinarios percibidos de los Activos e ingresados al Fondo durante el Período de Liquidación inmediatamente anterior, dividido por el Tipo de Interés de la Parte B, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Liquidación.
- (ii) El Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Liquidación inmediatamente anterior, o, en su caso, el Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Legal (16 de Octubre de 2049).

Con el escenario actual de prepago se estima que el Fondo se liquidará el 16 de julio del 2046, o día hábil siguiente.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

% TACP	6	8	10
Vida media Serie A2	2,46	2,26	2,01
Amortización Final	16/01/2017	16/10/2016	16/01/2016
Vida media Serie A3	2,46	2,26	2,01
Amortización Final	16/01/2017	16/10/2016	16/01/2016
Vida media Serie B	7,04	6,35	5,92
Amortización Final	16/04/2018	16/07/2017/0	16/10/2016
Vida media Serie C	9,94	8,35	7,51
Amortización Final	16/04/2022	16/04/2021	16/04/2020
Vida media Serie D	12,04	11,25	10,39
Amortización Final	16/01/2028	16/01/2026	16/10/2024
Vida media Serie E	21,04	19,51	17,50
Amortización Final	16/07/2046	16/07/2046	16/07/2046
Vida media Serie F	35,77	35,77	35,77
Amortización Final	16/07/2046	16/07/2046	16/07/2046

No se esperan cambios de tendencia significativos.

Las perspectivas de recuperabilidad están condicionadas a la evolución económica del país.

Anexo I

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0030	0060	0090	0120	0150		
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151		
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152		
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153		
Préstamos a promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154		
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0126	0156		
Préstamos a empresas	0008	7.519 0037	1.030.404.000 0067	10.790 0097	1.478.136.000 0127	23.993 0157	3.500.000.000	
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158		
Cédulas territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0159		
Bonos de tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160		
Deuda subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161		
Créditos AAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162		
Préstamos consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163		
Préstamos automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164		
Arrendamiento financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165		
Cuentas a cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166		
Derechos de crédito futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167		
Bonos de titulización	0019	0048	0078	0108	0138	0168		
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169		
Total	0021	7.519 0050	1.030.404.000 0080	10.790 0110	1.478.136.000 0140	23.993 0170	3.500.000.000	

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CUADRO B					
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada					
	Situación actual xx/xx/xxxx			Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
Importe de Principal Fallido en el período	0199			0209	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200		-225.494.000	0210	-323.043.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201		-222.238.000	0211	-161.701.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202		-2.469.596.000	0212	-2.021.864.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203			0213	
Importe pendiente cierre del período (2)	0204		1.030.404.000	0214	1.478.136.000
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205		17,74	0215	986,00

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe

CUADRO C		Importe impagado				Principal pendiente no vencido				
Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total				
Hasta 1 mes	0700	419 0710	331.000 0720	179.000 0730	510.000 0740	66.284.000 0750	66.840.000			
De 1 a 2 meses	0701	99 0711	197.000 0721	34.000 0731	231.000 0741	11.941.000 0751	12.183.000			
De 2 a 3 meses	0702	102 0712	306.000 0722	76.000 0732	382.000 0742	14.938.000 0752	15.330.000			
De 3 a 6 meses	0703	43 0713	1.146.000 0723	24.000 0733	1.170.000 0743	2.084.000 0753	3.254.000			
De 6 a 12 meses	0704	19 0714	227.000 0724	14.000 0734	241.000 0744	862.000 0754	1.103.000			
De 12 a 18 meses	0705	13 0715	33.000 0725	2.000 0735	35.000 0745	87.000 0755	127.000			
De 18 meses a 2 años	0706	5 0716	5.000 0726	0736	5.000 0746	0756	5.000			
De 2 a 3 años	0707	2 0717	1.000 0727	0737	1.000 0747	0757	1.000			
Más de 3 años	0708	342 0718	0728	0738	0748	26.293.000 0758	26.293.000			
Total	0709	1.044 0719	2.246.000 0729	329.000 0739	2.575.000 0749	122.489.000 0759	125.136.000			

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)		Importe impagado				Principal pendiente no vencido				% Deuda / v. Tasación		
	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total				Valor garantía (3)		
Hasta 1 mes	0770	257 0780	179.000 0790	173.000 0800	352.000 0810	62.793.000 0820	63.189.000 0830	82.615.000 0840				76,48
De 1 a 2 meses	0771	52 0781	75.000 0791	30.000 0801	105.000 0811	11.285.000 0821	11.409.000 0831	17.479.000 0841				65,27
De 2 a 3 meses	0772	58 0782	194.000 0792	72.000 0802	266.000 0812	14.462.000 0822	14.728.000 0832	19.195.000 0842				76,72
De 3 a 6 meses	0773	13 0783	1.043.000 0793	21.000 0803	1.064.000 0813	1.920.000 0823	2.984.000 0833	4.145.000 0843				71,99
De 6 a 12 meses	0774	1 0784	64.000 0794	8.000 0804	72.000 0814	467.000 0824	538.000 0834	384.000 0844				140,36
De 12 a 18 meses	0775	0785	0795	0805	0815	0825	0835	0845				0,00
De 18 meses a 2 años	0776	0786	0796	0806	0816	0826	0836	0846				0,00
De 2 a 3 años	0777	0787	0797	0807	0817	0827	0837	0847				0,00
Más de 3 años	0778	95 0788	0798	0808	0818	19.859.000 0828	19.859.000 0838	26.539.000 0848				74,82
Total	0779	476 0789	1.555.000 0799	304.000 0809	1.859.000 0819	110.786.000 0829	112.708.000 0839	150.357.000 0849				74,96

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CUADRO D Ratios de morosidad (1)	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx						Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0858	0876	0894	0912	0930	0850	0868	0886	0904	0922
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0859	0877	0895	0913	0931	0851	0869	0887	0905	0923
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0860	0878	0896	0914	0932	0852	0870	0888	0906	0924
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0861	0879	0897	0915	0933	0853	0871	0889	0907	0925
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0862	0880	0898	0916	0934	0854	0872	0890	0908	0926
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0863	0881	0899	0917	0935	0855	0873	0891	0909	0927
Préstamos a empresas	0856	3,11 0874	1,36 0892	0,00 0910	0,00 0928	260,00 0946	22,00 0964	0,00 0982	3.535,00 1000	3,11 1018	1,36 1036	0,00 1054	0,00 1072	0,00 1090	0,00 1108	0,00 1126
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0865	0883	0901	0919	0937	0857	0875	0893	0911	0929
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0866	0884	0902	0920	0938	0858	0876	0894	0912	0930
Deuda Subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0867	0885	0903	0921	0939	0859	0877	0895	0913	0931
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0868	0886	0904	0922	0940	0860	0878	0896	0914	0932
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0869	0887	0905	0923	0941	0861	0879	0897	0915	0933
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0870	0888	0906	0924	0942	0862	0880	0898	0916	0934
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0871	0889	0907	0925	0943	0863	0881	0899	0917	0935
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0872	0890	0908	0926	0944	0864	0882	0900	0918	0936
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0873	0891	0909	0927	0945	0865	0883	0901	0919	0937
Bonos de titulación	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0874	0892	0910	0928	0946	0866	0884	0902	0920	0938
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0875	0893	0911	0929	0947	0867	0885	0903	0921	0939

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio, recogidas en el estado S05.4).

(C) Determinada por el cociente entre la de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CUADRO E	Situación actual xx/xx/xxxx												Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)																							
	Nº de activos vivos				Importe pendiente								Nº de activos vivos				Importe pendiente							
Inferior a 1 año	1300	2.526	1310				51.541.000	1320	2.989	1330				203.105.000	1340	4.405	1350				374.447.000			
Entre 1 y 2 años	1301	668	1311				48.988.000	1321	2.641	1331				153.681.000	1341	3.912	1351				403.577.000			
Entre 2 y 3 años	1302	640	1312				91.320.000	1322	535	1332				74.410.000	1342	3.528	1352				240.639.000			
Entre 3 y 5 años	1303	389	1313				98.093.000	1323	966	1333				163.673.000	1343	5.904	1353				738.176.000			
Entre 5 y 10 años	1304	674	1314				250.859.000	1324	668	1334				289.842.000	1344	2.073	1354				644.426.000			
Superior a 10 años	1305	2.622	1315				489.603.000	1325	2.991	1335				593.425.000	1345	4.171	1355				1.098.735.000			
Total	1306	7.519	1316				1.030.404.000	1326	10.790	1336				1.478.136.000	1346	23.993	1356				3.500.000.000			
Vida residual media ponderada (años)	1307	1,21						1327	11,00						1347	9,00								
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)																								
Antigüedad	Situación actual xx/xx/xxxx												Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Años												Años						Años					
	Antigüedad media ponderada	0630	3,00						0632	303,00						0634	0,00							

CUADRO B

Importe pendiente

Serie (2)	Denominación										Importe pendiente					
	9930	serie 9940	Grado de subordinación (2) 9950	Índice de referencia (3) 9960	Margen (4) 9970	Tipo aplicado 9980	Base de cálculo de intereses 9990	Días Acumulados (5) 9991	Intereses Acumulados (6) 9993	Principal no vencido 9994	Principal impagado 9995	Intereses impagados 9997	Total pendiente (7) 9998			
ES0337710018		BONOS SERIE A2	No Subordinada	ESM	0,17	1,15	360	75	1.346.000	558.335.000			558.335.000			
ES0337710026		BONOS SERIE A3	No Subordinada	ESM	0,25	1,23	360	75	614.000	238.114.000			238.114.000			
ES0337710034		BONOS SERIE B	Subordinada	ESM	0,28	1,26	360	75	105.000	38.700.000			38.700.000			
ES0337710042		BONOS SERIE C	Subordinada	ESM	0,32	1,30	360	75	319.000	117.300.000			117.300.000			
ES0337710059		BONOS SERIE D	Subordinada	ESM	0,65	1,63	360	75	239.000	70.000.000			70.000.000			
ES0337710067		BONOS SERIE E	Subordinada	ESM	2,30	3,28	360	75	312.000	45.500.000			45.500.000			
ES0337710075		BONOS SERIE F	Subordinada	ESM	0,50	1,46	360	75	141.000	45.500.000		1.900.000	45.500.000			
Total								9228	3.076.000	9085	1.114.449.000	9095	9105	1.980.000	9115	1.114.449.000
									3.076.000		1.114.449.000	0	1.980.000		1.114.449.000	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año; EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

CUADRO C				Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual xxx/xxxx				
				Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses		
				Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)
Serie (2)	7270	7280	7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370	
ES0337710018	BONDOS SERIE A2	2049-10-16	347.284.000	1.147.284.000	6.813.000	22.188.000	800.000.000	800.000.000	15.375.000	15.375.000		
ES0337710026	BONDOS SERIE A3	2049-10-16	148.107.000	1.042.498.000	3.165.000	150.151.000	894.381.000	894.381.000	146.986.000	146.986.000		
ES0337710034	BONDOS SERIE B	2049-10-16		241.279.000	408.000	57.577.000	241.279.000	241.279.000	57.168.000	57.168.000		
ES0337710042	BONDOS SERIE C	2049-10-16			1.254.000	5.101.000			3.847.000	3.847.000		
ES0337710059	BONDOS SERIE D	2049-10-16			984.000	12.483.000			11.479.000	11.479.000		
ES0337710067	BONDOS SERIE E	2049-10-16			1.405.000	8.813.000			7.408.000	7.408.000		
ES0337710075	BONDOS SERIE F	2049-10-16				6.627.000			6.627.000	6.627.000		
Total			7305	495.391.000	7315	2.431.051.000	7325	14.029.000	7335	282.920.000	7345	1.935.660.000
				495.391.000		2.431.051.000		14.029.000		282.920.000		1.935.660.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

CUADRO D		Calificación				
Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
				3300	3360	3370
ES0337710018	BONOS SERIE A2		Fitch	A+	A+	AAA
ES0337710026	BONOS SERIE A3	2009-10-29	Fitch	A+	A+	AAA
ES0337710034	BONOS SERIE B	2009-10-29	Fitch	A	A	AA
ES0337710042	BONOS SERIE C	2009-10-29	Fitch	BBB	BBB	A+
ES0337710059	BONOS SERIE D	2009-10-29	Fitch	BB	BB	BBB+
ES0337710067	BONOS SERIE E	2009-02-05	Fitch	CCC	CCC	BB+
ES0337710075	BONOS SERIE F	2009-10-29	Fitch	C	C	CCC
ES0337710018	BONOS SERIE A2	2009-02-05	Moody's	Aaa	Aaa	Aaa
ES0337710026	BONOS SERIE A3		Moody's	Aaa	Aaa	Aaa
ES0337710034	BONOS SERIE B		Moody's	Aa3	Aa2	Aa2
ES0337710042	BONOS SERIE C		Moody's	Baa3	A3	A3
ES0337710059	BONOS SERIE D	2010-03-15	Moody's	B3	Baa3	Baa3
ES0337710067	BONOS SERIE E	2010-03-15	Moody's	Ca	Ba1	Ba1
ES0337710075	BONOS SERIE F	2010-03-15	Moody's	C	C	C
ES0337710018	BONOS SERIE A2	2010-03-15	Standard & Poors	AAA	AAA	AAA
ES0337710026	BONOS SERIE A3	2010-03-15	Standard & Poors	AAA	AAA	AAA
ES0337710034	BONOS SERIE B		Standard & Poors	A+	A+	AA
ES0337710042	BONOS SERIE C		Standard & Poors	BBB+	BBB+	A
ES0337710059	BONOS SERIE D		Standard & Poors	BB	BB	BBB
ES0337710067	BONOS SERIE E	2009-05-13	Standard & Poors	B	B	BB
ES0337710075	BONOS SERIE F	2009-05-13	Standard & Poors	D	D	CCC-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

Denominación del Fondo:	F.T.A. SANTANDER EMPRESAS 3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Situación actual		Situación cierre anual anterior	
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)</i>		xx/xx/xxxx		xx/xx/xxxx	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	29.873.000	1010	35.229.000	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	2,90	1020	2,38	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,77	1040	1,60	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090		1090		
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	74,51	1120	82,58	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150		1150		
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160		1160		
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170		1170		
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	Selección de NIF	Número de NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	NIF A39000013	1210 BANCO SANTANDER
Permutas financieras de tipos de interes	0210	NIF A39000013	1220 BANCO SANTANDER
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230
Otras Permutas financieras	0230		1240
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250
Entidad Avalista	0250		1260
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

Denominación del Fondo:	F.T.A. SANTANDER EMPRESAS 3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Concepto (1)	Meses	Días	Importe Impagado acumulado				Ratio (2)					
			Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago	Ref. Folleto
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior	0010	0030	0100	0200	0300	0400	1120					
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0210	0310	0410	1130					
Total Morosos			0120	0220	0320	0420	1140			1280		
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior	0050	0060	0130	0230	0330	0430	1150					
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	0240	0340	0440	1160					
Total Fallidos			0150	0250	0350	0450	1200			1290		

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otras ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
0159	0160	0260	0360	0460
0169	0170	0270	0370	0470
0179	0180	0280	0380	0480
0189	0190	0290	0390	0490

TRIGGERS (3)		Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4) 0498	Denominación Serie 0499	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5) 0504	Denominación Serie 0505	0506		0526		0546		0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512		0532		0552		0572	
OTROS TRIGGERS (3) 0511		0513		0523		0553		0573
<p>(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán</p> <p>(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación</p> <p>(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia la epígrafe del folleto donde está definido</p> <p>(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.</p>								

Denominación del Fondo:	F.T.A. SANTANDER EMPRESAS 3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	932 0426	111.794.000 0452	1.323 0478	182.736.000 0504	3.094 0530
Aragón	0401	371 0427	36.773.000 0453	553 0479	49.663.000 0505	1.275 0531
Asturias	0402	141 0428	14.135.000 0454	191 0480	18.707.000 0506	482 0532
Baleares	0403	166 0429	26.651.000 0455	251 0481	46.491.000 0507	516 0533
Canarias	0404	641 0430	97.830.000 0456	921 0482	126.875.000 0508	2.084 0534
Cantabria	0405	263 0431	25.645.000 0457	388 0483	28.638.000 0509	819 0535
Castilla-León	0406	644 0432	40.188.000 0458	897 0484	55.975.000 0510	1.885 0536
Castilla-La Mancha	0407	396 0433	33.905.000 0459	590 0485	60.538.000 0511	1.263 0537
Cataluña	0408	1.116 0434	158.440.000 0460	1.594 0486	233.561.000 0512	3.573 0538
Ceuta	0409	662 0435	82.125.000 0461	3 0487	232.000 0513	8 0539
Extremadura	0410	199 0436	14.036.000 0462	300 0488	17.888.000 0514	637 0540
Galicia	0411	310 0437	23.281.000 0463	471 0489	35.025.000 0515	1.136 0541
Madrid	0412	888 0438	216.421.000 0464	1.260 0490	325.680.000 0516	2.945 0542
Mejilla	0413	194 0439	38.348.000 0465	8 0491	571.000 0517	27 0543
Murcia	0414	119 0440	11.020.000 0466	300 0492	52.345.000 0518	620 0544
Navarra	0415	378 0441	84.946.000 0467	156 0493	15.504.000 0519	338 0545
La Rioja	0416	90 0442	11.967.000 0468	120 0494	15.046.000 0520	256 0546
Comunidad Valenciana	0417	2 0443	219.000 0469	926 0495	106.600.000 0521	2.002 0547
País Vasco	0418	8 0444	480.000 0470	538 0496	126.031.000 0522	1.021 0548
Total España	0419	7.519 0445	1.030.404.000 0471	10.790 0497	1.478.136.000 0523	23.993 0549
Otros países Unión Europea	0420	0446	0472	0498	0524	0550
Resto	0422	0448	0474	0500	0526	0552
Total general	0425	7.519 0450	1.030.404.000 0475	10.790 0501	1.478.136.000 0527	23.993 0553

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CUADRO D									
Rendimiento índice del periodo	1390	Número de activos vivos	1400	Importe Pendiente	1410	Margen ponderado si índice de referencia	1420	Tipo de interés medio ponderado (2)	1430
MEDIA MENSUAL EURBOR A 6 MESES		129		15.672.000		0,61			
EURBOR A 1 MES - DIARIO		4		139.000		0,28		1	
BSNBANF-EURBOR 6MESES DIA HABIL ANT RED ALZA		4		3.610.000		0,00		1	
ICO-LINEA FINANCIACION IDAE LIQUID SEMESTRAL		7		382.000		0,18		2	
ICO PYMES 99 LIQUIDACION SEMESTRAL		2		34.000		0,00		2	
ICO PYMES 2000 LIQUIDACION MENSUAL		1		179.000		0,00		1	
ICO PYMES 2000 LIQUIDACION TRIMESTRAL		766		20.946.000		0,06			
ICO PYMES 2000 LIQUIDACION SEMESTRAL		81		2.967.000		0,01		2	
ICO PYMES 2001 LIQUIDACION SEMESTRAL		52		4.355.000		0,00		1	
ICO-LINEA FINAN.COTI AÑO 2.001 LIQUID MENSUAL		1		14.000		0,00		1	
ICO SECTOR TRANSPORTE 2002 LIQUIDACION MENSUAL		4		13.000		0,00		4	
ICO EXTERIOR 2002 (TRAMO 1) LIQUIDACION MENSUAL		14		104.000		0,00		5	
ICO - PYMES 2003 LIQUIDACION MENSUAL (TRAMO 1)		2		9.000		0,00		1	
ICO - PYMES 2003 LIQUIDACION TRIMESTRAL (TRAMO		13		675.000		0,10		2	
ICO - PYMES 2003 LIQUIDACION SEMESTRAL (TRAMO		3		1.025.000		0,11		1	
ICO - PYMES 2003 LIQUIDACION MENSUAL (TRAMO 2)		2		64.000		0,00		1	
ICO - PYMES 2003 LIQUIDACION TRIMESTRAL (TRAMO		6		51.000		0,00		2	
ICO - PYMES 2003 LIQUIDACION SEMESTRAL (TRAMO		2		134.000		0,00		2	
ICO - COTI 2003 LIQUIDACION MENSUAL		2		1.000		0,00		6	
ICO - COTI 2003 LIQUIDACION TRIMESTRAL		95		2.711.000		0,09		3	
ICO - COTI 2003 LIQUIDACION SEMESTRAL		17		645.000		0,01		3	
LINEA ICO-PYMES 2004 LIQUIDACION MENSUAL		12		72.000		0,00		2	
LINEA ICO-PYMES 2004 LIQUIDACION TRIMESTRAL		144		4.094.000		0,11			
LINEA ICO-PYMES 2004 LIQUIDACION SEMESTRAL		33		1.581.000		0,05		2	
LINEA ICO-EXTERIOR 2005 TRAMO I (LIQ. MENSUAL)		32		907.000		0,11		2	
MIBOR A 1 AÑO - ULTIMO DIA HABIL DEL MES		1		510.000		0,00		1	
MEDIA MENSUAL MIBOR A 3 MESES		3		17.000		0,00		7	
MEDIA DEPOSITOS INTERBANCARIOS A DOCE MESES		1		177.000		0,00		2	
INST.CATALAN DE FINANZAS (TRIMESTRAL)		1		21.000		0,00		2	
LINEA ICO-CRECI EMPRESA LIQUID. SEMESTRAL		14		646.000		0,00		2	
LINEA ICO-TEXTIL CALZADO LIQUID. MENSUAL		5		265.000		0,00		2	
LINEA ICO-TEXTIL CALZADO LIQUID. TRIMESTRAL		33		453.000		0,01		3	
MEDIA MENSUAL EURBOR A 1 AÑO		11		122.000		0,00		3	
MEDIA MENSUAL EURBOR A 3 MESES		7		451.000		0,00		2	
EURBOR A 3 MESES - DIARIO		3		22.000		0,00		1	
EURBOR A 6 MESES - DIARIO		123		133.250.000		0,00			
EURBOR DIARIO A 12 MESES		128		32.119.000		0,13			
EURBOR EMPLEADOS-MEJORAS SOCIALES EXTRA CONVENI		1.094		123.414.000		0,07			
EURBOR-35% EMPL.-MEJORAS SOC. EXTRA CONVENIO		7		23.000		0,00		3	
MEDIA MENSUAL MIBOR A 1 AÑO - SAN		35		626.000		0,00		1	
MIBOR HIPOTECARIO (BOE) REDONDEADO 0,25		4		64.000		0,00		2	
MIBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO		7		618.000		0,26		4	
TRH TOTAL ENTIDADES		103		6.889.000		0,40			
EURBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO		270		24.711.000		0,04			
MIBOR A 3 MESES		4.281		643.249.000		0,00			
MIBOR A 1 AÑO		7		49.000		0,00		4	
MIBOR A 1 AÑO		3		140.000		0,04		2	
Total	1405	7.519	1415	1.030.404.000	1425	1,58	1435	2	
		7519		1030404000		2,67		88	

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LIBOR...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

CUADRO E	Situación actual xx/xx/xxxx											Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx											Situación inicial xx/xx/xxxx										
	Situación actual xx/xx/xxxx											Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx											Situación inicial xx/xx/xxxx										
	Tipo de interés nominal		Nº de activos vivos			Importe pendiente					Nº de activos vivos			Importe pendiente					Nº de activos vivos			Importe pendiente											
Inferior al 1%	1500	59	1521				2.210.000	1542			77	1563			87.032.000	1594		1605															
1% - 1,49%	1501	132	1522				66.548.000	1543			544	1564			143.886.000	1595		1606															
1,5% - 1,99%	1502	2.736	1523				541.898.000	1544			1.417	1565			272.120.000	1596	111	1607				8.214.000											
2% - 2,49%	1503	2.041	1524				282.406.000	1545			1.831	1566			338.375.000	1597	205	1608				2.507.000											
2,5% - 2,99%	1504	435	1525				41.937.000	1546			1.252	1567			238.488.000	1598	222	1609				22.881.000											
3% - 3,49%	1505	285	1526				23.643.000	1547			768	1568			118.319.000	1599	471	1610				109.246.000											
3,5% - 3,99%	1506	169	1527				33.933.000	1548			534	1569			82.932.000	1600	1.672	1611				490.044.000											
4% - 4,49%	1507	302	1528				17.883.000	1549			682	1570			77.546.000	1601	5.086	1612				1.471.781.000											
4,5% - 4,99%	1508	145	1529				3.596.000	1550			356	1571			30.068.000	1602	3.754	1613				1.072.419.000											
5% - 5,49%	1509	51	1530				6.830.000	1551			338	1572			40.083.000	1603	1.502	1614				185.120.000											
5,5% - 5,99%	1510	105	1531				2.224.000	1552			355	1573			37.528.000	1604	1.066	1615				34.258.000											
6% - 6,49%	1511	85	1532				2.488.000	1553			345	1574			16.932.000	1605	1.246	1616				26.385.000											
6,5% - 6,99%	1512	150	1533				1.222.000	1554			397	1575			4.675.000	1606	1.387	1617				18.582.000											
7% - 7,49%	1513	127	1534				646.000	1555			364	1576			2.181.000	1607	1.460	1618				15.085.000											
7,5% - 7,99%	1514	204	1535				1.038.000	1556			410	1577			2.476.000	1608	1.467	1619				13.294.000											
8% - 8,49%	1515	210	1536				633.000	1557			504	1578			2.090.000	1609	1.673	1620				13.849.000											
8,5% - 8,99%	1516	128	1537				794.000	1558			281	1579			1.686.000	1610	1.022	1621				7.382.000											
9% - 9,49%	1517	52	1538				487.000	1559			95	1580			789.000	1601	299	1622				2.505.000											
9,5% - 9,99%	1518	84	1539				250.000	1560			209	1581			877.000	1602	1.148	1623				5.821.000											
Superior al 10%	1519	9	1540				25.000	1561			21	1582			53.000	1603	202	1624				587.000											
Total	1520	7.519	1541				1.030.494.000	1562			10.790	1583			1.478.136.000	1604	23.993	1625				3.500.000.000											
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542				2,00				9584				3,00		1626					4,00											

CUADRO F

Concentración	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Porcentaje			CIAE			Porcentaje			CIAE			Porcentaje			CIAE		
	2000	2010	2020				2030	2040	2050				2060	2070	2080			
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	12,72						1.117,00						1.002,00					
Sector (1) PROMOCION INMOBILIARIA	4,21			4110			293,00	2050		4100			143,00	2080			2700	
(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración. (2) Incluir código CIAE con dos niveles de agregación.																		

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	27.455	3060	1.114.449.000	3110	1.114.449.000	3170	35.000	3230	3.545.500.000	3250	3.500.000.000
EEUU Dólar - USD	3010		3070		3120		3180		3231		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3232		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3233		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	27.455			3160	1.114.449.000	3220	35.000			3300	3.500.000.000

Las Cuentas Anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 3, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 58 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2011 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. Marcelo Alejandro Castro

D. Ignacio Ortega Gavara

Dña. Ana Bolado Valle

D. Alfonso de Castro González

D. Jesús Cepeda Caro

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio Soler Ramos